

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de Democracia Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-290
SALTA, 17 de marzo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.909/2022

VISTO:

La Res. DNAT-2022-1797 - relacionada con la designación de la alumna Maribel Natasha Medrano Suárez – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "ZOOLOGÍA" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología a partir de la toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha solicitado una prórroga para efectuar la posesión debido a inconvenientes para completar el apto físico en tiempo y forma.

Que finalmente ha presentado la documentación necesaria ante la Dirección General de Personal para asumir al cargo de referencia, el 02 de marzo de 2023, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto ocasionado por la presente designación será atendido con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21, que libera el Lic. Rodrigo Gamarra (Expte. 10373/21, en trámite de finalización de funciones).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga a la Srta. Maribel Natasha Medrano Suárez para efectuar la posesión de funciones en el presente cargo.

ARTICULO 2º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la alumna **MARIBEL NATASHA MEDRANO SUAREZ - DNI N° 41.529.249-** en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la cátedra "ZOOLOGÍA" (1º año) de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (plan 2013) de la Escuela de Biología, el 02 de marzo de 2023, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2022-1797, por las razones expresadas precedentemente.

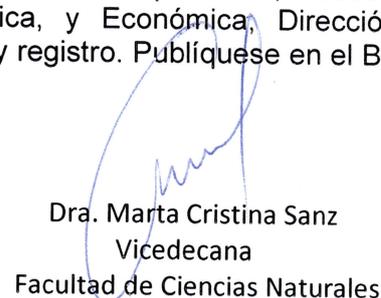
ARTICULO 3º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con el cargo de la planta aprobada, Res. CS 140/21 y que libera el Lic. Rodrigo Gamarra (Expte. N°10.373/2021, en trámite de finalización de funciones).

ARTICULO 4º.- Hágase saber a: Srta. Medrano, cátedra, profesor responsable, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica, y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo



Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales